



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 16 de 2017
Mayo 4 de 2017

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)	X		
OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL Representante de los profesores (Suplente)	X		
NATALIA HINCAPIÈ OSORIO Representante de los estudiantes	X		
MARÌA DEL PILAR JARAMILLO Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-1	X		
MIRIAM GLIDIS BORJA Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1		X	
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1		X	
YURY FERRER FRANCO Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-1	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum se puede dar inicio a la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

2 EN CONSIDERACIÓN: acta sesión 12 del 30 de marzo de 2017 y acta 13 del 6 de abril de 2017.

RESPUESTA: Aprobada acta 12 del 30 de marzo de 2017, continúa en consideración, acta 13 del 6 de abril de 2017, de conformidad con los lineamientos de este consejo.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

INFORMES

3.1 Informe de decanatura:

3.2 Informe Secretaría Académica:

3.3 Informe de los beneficios con la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera: ILUD

3.4 Caso docente Mario Sánchez frente a la situación de desarrollo de espacios académicos- Coordinadora PC Beatriz Ofelia Devia

3.5 Informe sobre casos de estudiantes e informe de casos profesores y otros, (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco comisión para profesores: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

CASOS ESTUDIANTES POR PROCESOS

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4. Retiro voluntario periodo académico 2017-1

5. Retiro definitivo periodo académico 2017-1

RECIBO DE MATRÍCULA

6.. Solicitud de reexpedición recibo de matrícula por terminación de materias 2017-1

ESPACIOS ACADÉMICOS

7. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

8. Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

9. Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-3.

MOVILIDAD ACADÉMICA

10. Participación en eventos nacionales e internacionales

TRABAJOS DE GRADO

11. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

MOVILIDAD ACADÉMICA- DOCENTE

12. Solicitud de aval académico para gestionar recursos al CIDC- convocatoria movilidad docente

INVESTIGACIÓN

13. Concepto institucionalización proyecto de investigación

CASOS EXCEPCIONALES

CONVENIOS SED

14. proyecto CONOCI-SIENTO. LABORATORIO PARA LA VIDA EN LA ESCUELA

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

15. Creación equipo base construcción colectivo plan estratégico de desarrollo



PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA SED

16. Socialización de criterios para que grupos de investigación para presentarse en convocatoria SED

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA: No hubo presentación específica

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: No hubo presentación específica

3.3 INFORME DE LOS BENEFICIOS CON LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA: ILUD

RESPUESTA: Aplazado.

3.4 CASO DOCENTE MARIO SÁNCHEZ FRENTE A LA SITUACIÓN DE DESARROLLO DE ESPACIOS ACADÉMICOS-

La Coordinadora del PC Lic. Química Beatriz Ofelia Devia, hace un recuento sobre lo acontecido en el desarrollo de los espacios académicos que dicta el docente Mario Sánchez, más allá de la circunstancia de ingreso de perros a las aulas, que es una constante, expresa preocupación por las manifestaciones de inconformismo de los estudiantes y que muchos de ellos tienen nota de cero en el primer corte, por cuanto el docente así los califica, al parecer de manera inequitativa. El docente Jesús Álvaro Jiménez, expresa que esta situación es compleja ya que en ocasiones el docente excede los términos para con los alumnos un tanto desobligantes, esta situación es histórica, sin embargo, es la primera vez que se formalizan las inquietudes de los estudiantes porque a ellos les da miedo denunciar.

El representante estudiantil ante el CC de Lic. Química, Fabián García, informa que varios estudiantes han venido presentando la queja, en estos espacios de primeros semestres, los estudiantes no tienen el criterio para decir que la asignatura no les está aportando lo cual les afecta en su proceso de formación, considera que es necesario cancelar la asignatura.

La docente Liz Muñoz, expresa que es preocupante porque se está ad portas de cerrar el segundo corte, entienden que hay un procedimiento para lo disciplinario que el consejo sugiere, pero mientras tanto, los estudiantes se ven afectados por la situación y no es la primera vez que se ha citado recurrentemente al docente, pero ha hecho caso omiso, la queja también se ha interpuesto en otros lugares, lo que les preocupa es que siga y el otro semestre se tenga la misma situación. Adicionalmente comenta que se habló con el señor rector, como profesor de química y se quedó en que él iniciaría el trámite de indagación preliminar.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Sergio Briceño, considera que la solución concreta, en cuanto a lo académico es la cancelación del espacio académico mirando cómo se haría este proceso, cuando se analizó el caso se hizo consulta con el asesor jurídico y *este consejo llegó a la conclusión de que legalmente no se puede cancelar en grupo; igualmente este consejo recomendó a la coordinación hacer un proceso de indagación de lo acontecido y designara a un profesor para hacer la investigación*, es necesario que se tomen decisiones en el marco de lo académico, humano, jurídico, se tendrá que analizar cómo proceder.
- El docente Orlando Silva, indica que se tiene conocimiento del caso hasta este semestre, situación que no deja de preocupar, es claro que el docente debe ser objeto del debido proceso y así se le indicó a la coordinadora, habrá que acopiar en desarrollo de la indagación elementos de prueba ajustados al marco normativo de la universidad ya que los docentes tenemos un régimen particular para adelantar estas investigaciones disciplinarias, la decisión tiene unas implicaciones fuertes en relación con algunos aspectos legales, es pertinente saber en qué va el proceso disciplinario.



- La representante estudiantil Natalia Hincapié, expresa que si se empezó el proceso disciplinario el seguimiento se regularice, se ha de tener en cuenta que el caso se ha presentado en semestres anteriores, puesto que si los estudiantes no tienen las herramientas se verían afectados por los espacios reprobados.
- La docente Pilar Infante Luna, indica que si a los estudiantes se les cancela el espacio académico se atrasarían en su plan de estudios, *¿qué opción habría de un curso inter-semestral?*, considera que no es justo que pase esto por la actitud de un profesor.
- La docente Olga Lucía Castiblanco, en relación al comportamiento del profesor, considera que según lo reglamentado en el estatuto docente, las personas conocedoras en primera instancia son las que deben hacer lo correspondiente para iniciar la indagación preliminar, se recopila información y pruebas(que ya se tienen) y se decide si hay mérito para iniciar el proceso disciplinario, se sugiere considerar el hecho de que el señor Rector sea un colega como una mera casualidad, pero no aprovechar este hecho para iniciar el proceso desde rectoría porque se estaría violando el derecho al debido proceso, el docente podría alegar; entretanto se resuelve la situación del profesor, hay una situación de emergencia y el otro semestre cabe al consejo curricular revisar el plan de trabajo y proponer opciones de un plan alternativo para este.
- La docente Lyda Mojica, *expresa que jurídicamente hay que demostrar si hay una falta leve o grave, desde este marco de referencia y teniendo en cuenta los deberes de los docentes, hay que recurrir al proceso que está en el estatuto docente, recomienda devolverse y hacer el trámite como debe ser, revisar si se tiene problemas con la evaluación porque si ha habido conocimiento de una situación, no estaría claro el por qué ésta no se ve reflejada en la evaluación que hace el C.C, por ejemplo, este es un indicador que se quedaría corto, pero habría que revisar porque por encima de la evaluación docente están los deberes del profesor.*
- La señora secretaria académica, considera indispensable tener claridad sobre los escenarios a los que trasciende la decisión que se adopte: de una parte, hay que mirar el tema académico de los estudiantes que se resolvería, en principio, con la autorización de cancelación del espacio académico para lo cual hay que saber exactamente cuántos estudiantes son para determinar la instancia competente, ya que no es lo mismo cancelar un espacio a un estudiante que cancelar un grupo, creemos que esta última opción debe ser autorizada por CA; adicionalmente en este primer escenario se debe contemplar *¿cómo se solventaría cursar de nuevo el espacio, con el mismo profesor o habría que nombrar un docente nuevo?* ; otro escenario es el que se enfrenta con el docente titular, de planta, a quien necesariamente habrá que hacérsele el debido procedimiento porque, aunque, aparentemente se tengan todas las evidencias de que ha incurrido en faltas disciplinarias, este órgano, no sería el competente para juzgarlo; adicionalmente en este segundo escenario habrá que revisar cuál plan de trabajo tendrá que asumir el docente de planta el semestre siguiente porque lo que no puede, es quedarse sin actividad laboral, salvo que fuere ordenado por alguna autoridad competente en los términos de ley.
- El señor decano, considera necesario proceder jurídicamente, hay que abrir el proceso disciplinario por cuanto hay evidencias; académicamente cualquiera que sea la situación que se apruebe para apoyar a los estudiantes, *si es por modalidad especial u otra figura, está asociada también a lo jurídico; no se pueden quitar 4 horas al profesor de su plan de trabajo sin soportar la decisión debidamente;* ante la solicitud literal de cancelación de la asignatura para hacerlo se necesita tener otro profesor lo que significa dinero adicional; en cuanto al tema de salud *este caso ha estado en este consejo con el tema de la entrada de los perros y sus comportamientos,* sería pertinente analizar desde la mirada de un profesional médico, entonces habrá que revisar cómo se haría.

RESPUESTA: a) Tal como lo indicó el consejo de facultad, desde directriz anterior, la coordinación debe proceder a iniciar el proceso disciplinar conforme a lo establecido en el estatuto docente b) para efectos de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

la cancelación de espacios el consejo curricular hará la consulta y dará el aval a los estudiantes que soliciten la cancelación y el consejo de facultad procederá con los trámites que correspondan y continúen. c) El consejo curricular emita un oficio a Bienestar Institucional con copia al consejo de facultad para que se revise y haga seguimiento a la situación del profesor.

3.5 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y DOCENTES, según agenda a desarrollar (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco, comisión casos directivas académicas y docentes: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

(revisado por la comisión Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco)

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA

4 Retiro voluntario periodo académico 2017-1

4.1 LAURA NATALY TORRES AYALA Cód. 20131155045 LEBECS **Solicitud:** (...) retiro voluntario y aplazamiento del semestre en curso 2017-01 (...) **Motivo** (...) proceso médico en el cual me encuentro; consiste en una falla renal y obstrucción de la uretra el semestre pasado me encontré en una serie de procedimientos quirúrgicos y una incapacidad de veinte días... en el semestre actual me he encontrado con dolencias por el esfuerzo físico (...) anexa , formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, oficio dirigido al PC, historia clínica (8/3/2017), con diagnóstico "cálculo del uréter", consentimiento informado para procedimiento quirúrgico (8/03/2017) y recibo de pago 2017-1 cancelado **Contexto:** ingresó en el 2013-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los espacios académicos "SOCIEDAD URBANA Y RURAL" en 2016-1, "PROBLEMAS MUNDIALES", "PROBLEMAS LATINOAMERICANOS", "EXPERIENCIAS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES" y " ÉTICA PROFESIONAL" en el 2016-3, los cuales está cursando por segunda vez en el 2017-1, adicionalmente registra tres espacios electivos reprobados y se evidencia que anteriormente incurrió en prueba académica (2013-3) , en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

RESPUESTA: aprobado por fuerza mayor.

4.2 PAULA ANDREA TORRES SILVA Cód. 20151160162 LEBEHL **Solicitud:** (...)cancelación del semestre (...) **Motivo** (...) a mi abuela la operaron de un tumor en el estómago el 3 de abril de 2017, por ello me he tenido que ausentar de la universidad , ya que en este momento no hay quien esté pendiente de ella... se encuentra viviendo en la vereda de Otengá municipio de Betétiva (Boyacá)(...) anexa formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, en relación a la sra Edelmira Esteves de Silva: orden de salida (9/04/2017), Epicrisis e historia clínica(9/4/2017), plan de manejo externo de servicios (9/4/2017) **Contexto:** ingresó en el 2015-1, AC 004/2011CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "CONOCIMIENTO, SABER Y CIENCIA" y "ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE" en el periodo académico 2016-3, las cuales está cursando por segunda vez en el 2017-1 y la asignatura "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS en 2016-1, debiéndola cursar por segunda vez, se encuentra en prueba académica por bajo promedio (3.14), se evidencia que anteriormente incurrió en prueba académica por tener que cursar un espacios por tercera vez, no ha interrumpido sus estudios, tiene el 20 % del plan de estudios, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

RESPUESTA: aprobado por fuerza mayor.

4.3 ANTOINE FRANCOIS BARINAS VALDERRAMA Cód. 20152140004 PCLB **Solicitud:** (...)cancelación del presente semestre académico (2017-1)(...) **Motivo** (...) de salud que se presentan desde el semestre



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

pasado, no me encuentro completamente disponible para desarrollar las actividades académicas... debido a que me encuentro en exámenes médicos y los procesos para la asignación de estos, además procesos médicos necesarios para el desarrollo de la operación que me deben hacer... actualmente dependo económicamente de mí mismo(...) anexa formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, paz y salvos, copia de recibo de pago 2017-1 cancelado, historia clínica (no legible), informe de consulta médica general y especializada (23/2/2017), formato de interconsultas (16/3/2017) con diagnóstico de desviación del tabique nasal, formato descripción de cirugías (31/3/2017), incapacidad médica (31/03/2017-1 día), factura de venta, pre autorización de servicios (tomografía) (16/03/2017) y relacionados **Contexto:** ingresó en el 2015-3, AC 004/2011CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, registra reprobados simultáneamente los espacios académicos "BIOQUÍMICA", "BIOFÍSICA I" e "HISTOLOGÍA" en el periodo académico 2016-3, los cuales está cursando por segunda vez en el 2017-1 y la asignatura "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en 2015-3, debiéndola cursar por segunda vez, se encuentra en prueba académica por reprobar simultáneamente espacios académicos y bajo promedio (2.95), se evidencia que anteriormente incurrió en prueba académica por promedio en 2015-3 (3.19), no ha interrumpido sus estudios, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos.

RESPUESTA: aprobado por fuerza mayor.

4.4 ANGELA KATHERIN PERDIGÓN OJEDA Cód. 20132187086 LPI **Solicitud:** (...)aplazamiento del semestre en curso(...) **Motivo** (...) no afectar mi promedio ni comprometer mi cupo en la universidad... me encuentro en varias dificultades personales y económicas, las cuales me han impedido mi regular asistencia a las diferentes clases... me es indispensable trabajar tiempo completo (...) anexa formato de solicitudes extemporáneas firmado por la coordinadora, solicitudes de retiro voluntario del PC, copia de paz y salvos **Contexto:** ingresó en el 2013-3, AC 004/2011CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados simultáneamente los espacios académicos "EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA", "MULTIEXPRES. INF. Y RECUP. EXPRESIVA DEL DOCENTE", y "SEGUNDA LENGUA II - INGLES" en 2015-3, debiéndolas cursar por segunda vez y "CIUDADANÍA, CIUDAD E INFANCIAS" en 2016-3, la cual está cursando por segunda vez en el 2017-1, se encuentra en prueba académica por reprobar simultáneamente espacios académicos en 2015-3, sin embargo en el sistema no tiene el estado de prueba académica, no ha interrumpido sus estudios, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

RESPUESTA: Negado, los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor y se encuentra en prueba académica.

4.5 ANGÉLICA MARÍA SÁNCHEZ HERRERA Cód. 20162160289 LEBEHL **Solicitud:** (...) retiro voluntario del semestre 2017-1(...) **Motivo** (...) problemas de salud que ha tenido mi mamá, lo que le ha impedido trabajar de manera constante causando problemas económicos familiares que me han llevado a conseguir un empleo(...) anexa formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador paz y salvo, en relación a la sra Gloria María Herrera: solicitud de exámenes- consulta externa especializada (ortopedia y traumatología, fisioterapia) (18/04/2017), e historia clínica (18/04/2017)**Contexto:** ingresó en el 2016-3, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos siete (7) espacios académicos.

RESPUESTA: aprobado por fuerza mayor.

4.6 Tratado en sesión 11 caso 4.2 YENNY ALEXANDRA ANGARITA ARDILA Cód. 20152160041 LEBEHL **Solicitud:** (...)pongo en conocimiento del CF soportes adicionales...considero debe ser reevaluado mi caso(...) **Motivo:** (...) se me notificó y entregó la respuesta el 27 de marzo... fecha en la que ya se habían realizado el registro de notas ... al no poder asistir a la universidad por mi condición médica me es demasiado difícil subir los promedios... mi solicitud fue entregada el 14 de marzo puesto que desde dicha fecha me fueron entregados los primeros análisis correspondientes a mi lesión y por los cuales me fue imposible asistir a clases (...) anexa respuesta del CF y solicitud inicial de la estudiante, recomendaciones de egreso servicio de ortopedia y traumatología (23/03/2017) con una incapacidad médica de 60 días **Contexto:** a) ingresó en el 2015-3, AC004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, registra reprobados "LA LINGÜÍSTICA Y SUS DESARROLLOS CIENTÍFICOS II" en el 2016-3, IDEAS Y MODELOS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PEDAGÓGICOS cursándola por segunda vez y " TEORÍAS LITERARIAS I" en el 2016-1, debiéndola cursar por segunda vez, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos. **b)** en sesión 11 la estudiante solicita retiro voluntario argumentando dificultades de salud relacionado con un fuerte dolor en una de mis piernas y que exámenes revelan una hernia discal anexando formato de cancelaciones extemporáneas firmado por el coordinador, reporte de electromiografía y neuroconducción de 1/03/2017, paz y salvos, se niega dado que los motivos expuestos si bien son importantes y que aunque el diagnóstico médico concluye un posible evento que afecta su salud, no se adjunta incapacidad alguna o criterio médico que manifieste la imposibilidad de atender actividades académicas.

RESPUESTA: se reconsidera la decisión de conformidad con los argumentos y soportes presentados, que soportan fuerza mayor

4.7 HANZ PLATA MARTÍNEZ Coordinador LEA, remite con aval del CC la solicitud de la estudiante **ZAIRA LILIANA VARGAS MORENO** Cód. 20122188022 de retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico **2017-1**, **Motivo:** (en solicitud del estudiante) :(...) *salud... hace 8 meses he tenido algunos síntomas crónicos y constantes ... los exámenes arrojaron resultados imprecisos sobre afecciones en mi cabeza. Aún no tengo un diagnóstico completo y debo realizarme exámenes más precisos... no he podido realizar el proceso porque no cuento con el presupuesto para ir a un médico particular... por eso debo seguir con el lento protocolo de la EPS(...)* anexa remisión a médico especialista (otorrinolaringología) **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004/2011CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha interrumpido sus estudios, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

RESPUESTA: aprobado por fuerza mayor.

4.8 HANZ PLATA MARTÍNEZ Coordinador LEA, remite con aval del CC la solicitud del estudiante **DAVID LEONARDO SÁNCHEZ CADENA** Cód. 20122188044 de retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico **2017-1**, **Motivo:** (en solicitud del estudiante):(...) *mi madre se encuentra bajo tratamiento psiquiátrico durante 3 o 4 meses, por ese motivo me veo en la necesidad de acompañarla prestándole mi atención y una ayuda económica(...)* anexa orden de consulta externa- Clínica de Nuestra señora de la Paz sra Nataly Cadena (16/02/2017) **Contexto:** ingresó en el 2012-3, acuerdo 004/2011CSU, EA: matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "CÁTEDRA DE CONTEXTO" en 2016-3 debiéndola cursar por segunda vez, "INVESTIGACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Y EN SU ENSEÑANZA I" reprobada en 2016-3 la cual está cursando por segunda vez en el 2017-.1 y una asignatura electiva, no ha interrumpido sus estudios, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos ocho (8) espacios académicos.

RESPUESTA: aprobado por fuerza mayor- grado de consanguinidad.

5 Retiro definitivo periodo académico 2017-1

5.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS Presidente CC LEBEM **Solicitud:** remite solicitud de retiro definitivo de los siguientes estudiantes:

a) KAREN GISETH BARAJAS BRAVO Cód. 20161145040 **Motivo** (...) *problema de índole personal* (...) **Contexto:** ingresó en el 2016-1, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

b) DIANA MARCELA DÍAZ GÓMEZ Cód. 20161145048 **Motivo** (...) *me encuentro interesada en cambiar mi proyecto educativo(...)* **Contexto:** ingresó en el 2016-1, AC 004/2011 CSU, EA: prueba académica matriculado, PE: créditos, registra reprobados los espacios académicos "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", "PROBLEMAS ARITMÉTICOS I" reprobados en 2016-1 y 2016-3, los cuales está cursando por tercera vez en el 2017-1, "DIDÁCTICA DE LA ARITMÉTICA II" y "AMBIENTES Y MEDIACIONES LA INFANCIA" reprobados en 2016-3, los cuales está cursando por



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

segunda vez en 2017-1, en el periodo académico 2017-1 tiene inscritos cinco (5) espacios académicos, se encuentra en prueba académica por reprobado simultáneamente espacios académicos (4), tener que cursar dos (2) espacios académicos por tercera vez y bajo promedio (2.02)

RESPUESTA: Aprobado

RECIBO DE MATRÍCULA

6 Solicitud de reexpedición recibo de matrícula por terminación de materias 2017-1,

6.1 CRISTHIAN RICARDO MORENO GUTIÉRREZ Cód. 20081135035 PCLF **Solicitud:** (...) generen un nuevo recibo de pago (...) **Motivo:** (...) el anterior no lo alcancé a saldar en las fechas establecidas... únicamente me falta este detalle administrativo para poderme graduar(...) no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2008-1, AC: 027/1993 CSU, EA: terminó materias y no se matriculó PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, observaciones: **a)** desde el periodo académico 2015-3 se le ha generado recibo por terminación de materias, para el periodo académico 2017-1 se le generó recibo el cual venció el 25/04/2017 **b)** el estudiante se encuentra inscrito para las ceremonias de grado de junio.

RESPUESTA: Negado, está fuera de términos, debe hacer proceso de reingreso de conformidad con lo establecido institucionalmente y en las fechas que están abiertas

6.2 LINA MARCELA GIRALDO AVILA Cód. 20091135025 PCLF **Solicitud:** (...) abrir un nuevo plazo para la cancelación de la matrícula (...) **Motivo:** (...) se me presentó una dificultad a la hora de pagar la matrícula ... por motivos laborales me fue imposible... me encuentro en proceso de grado(...) no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2009-1, AC: 027/1993 CSU, EA: terminó materias y no se matriculó PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, observaciones: **a)** desde el periodo académico 2015-1 se le ha generado recibo por terminación de materias, para el periodo académico 2017-1 se le generó recibo el cual venció el 25/04/2017 **b)** el estudiante no se encuentra inscrito para las ceremonias de grado de junio.

RESPUESTA: Negado, está fuera de términos, debe hacer proceso de reingreso de conformidad con lo establecido institucionalmente.

6.3 JOHANY MAURICIO MORA MENDEZ Cód. 20031188047 LEA **Solicitud:** (...) autorización de la generación del recibo de pago del semestre en curso (...) **Motivo:** (...) me acogí al AC 07 de 2014, el cual culminé a cabalidad, para poder realizar el proceso de grado debo cumplir con la realización del examen ECAES, por tal motivo y para efectos de pre-inscripción y pago oportuno debo estar como estudiante activo(...) no anexa soportes **Contexto:** ingresó en el 2003-1, AC: 004/2011 CSU (según sistema), EA: no reportó notas semestre activo PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, observaciones: **a)** desde el periodo académico 2013-3 se le ha generado recibo por terminación de materias, para el periodo académico 2017-1 se le generó recibo el cual venció el 25/04/2017 **b)** el estudiante no se encuentra inscrito para las ceremonias de grado de junio.

RESPUESTA: Aprobado por tener que presentar ECAES.

6.4 FABIAN ORLANDO GARIBELLO RUIZ Cód. 20071135029 PCLF **Solicitud:** (...) reexpedición del recibo de pago del semestre en curso 2017-1 (...) **Motivo:** (...) situaciones laborales y familiares no fue posible su pago oportuno (...) anexa recibo de pago por terminación de materias vencido **Contexto:** ingresó en el 2007-1, AC: 027/1993 CSU, EA: terminó materias y no se matriculó PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, observaciones: **a)** desde el periodo académico 2015-3 se le ha generado recibo por terminación de materias, para el periodo académico 2017-1 se le generó recibo el cual venció el 25/04/2017 **b)** el estudiante no se encuentra inscrito para las ceremonias de grado de junio.

RESPUESTA: Negado, está fuera de términos, debe hacer proceso de reingreso de conformidad con lo establecido institucionalmente.



ESPACIOS ACADÉMICOS

7 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios.

7.1 BETTY SANDOVAL GUZMAN Coordinadora PC LPI, **Solicitud:** informa que el CC LPI solicita cancelar el espacio académico **OB "PEDAGOGÍA E INTERCULTURALIDAD"** para el periodo académico 2017-1 de la estudiante **NATALIA CASTILLO MORENO** Cód. 20141187042 **Motivo:** (...) *el CC atendió la solicitud de novedad de nota radicado por la docente Maritza Pinzón el 26 de enero de 2017, en donde indica que la nota definitiva de la asignatura... cursada en el 2016-3... corresponde a 4.3. Sin embargo, en la historia académica sigue apareciendo el doble registro de la asignatura... registrada automáticamente por el sistema(...)* anexa, solicitud de la estudiante al PC **Contexto:** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar registra cursada y aprobada con nota 4.3 en el periodo 2016-3 e inscrita en el 2017-1.

RESPUESTA: Aprobado, de conformidad con los argumentos presentados por la coordinación.

8 Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

8.1 NELSON FERNANDO NOVA CONTRERAS Cód. 20102155033 LEBECS **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **EE "MÚSICA I"** para el periodo académico **2017-1**, la cual se imparte en FAMARENA **Motivo:** (...) *el pasado 22 de febrero sufrí un accidente en bicicleta el cual ocasiono una luxación acromio clavicular... fui sometido a intervención quirúrgica, la recuperación ha sido bastante traumática... l a intención al inscribir la clase era aprender a manejar la guitarra y debido a las actuales condiciones no puedo tocar ni mover el brazo de manera óptima(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Jorge Orlando Blanco, incapacidad médica de BI (22/02/2017 al 23 /03/2017- 28 días), orden de servicios y listado de ordenes ambulatorias (23/02/2017) **Contexto:** ingresó en el 2010-3, AC 07/2009 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, en el 2017-1 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: lunes de 4pm a 6pm en la sede FAMARENA.

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor- salud.

MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS.

9 Movilidad para postulación 2017-1 y cursar espacios académicos en el periodo académico 2017-3.

9.1 ALISSON JULIETH RODRÍGUEZ Cód. 20122165016 LEBEI **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias" en la Universidad "1 diciembre 1918 University of Alba lulia", Rumanía para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **01 de enero de 2017 y 18 de febrero de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4.42) porcentaje de estudios alcanzados **77,92%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval a la estudiante del presidente del CC para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es aceptada deberá refrendar la solicitud una vez renueve matrícula.

9.2 JEIMY XIOMARA OCHOA BERNAL Cód. 20141160077 LEBEHL **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico de intercambio" en la Universidad Nacional de Santiago del



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Estéreo, Argentina para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **enero y junio de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.89) porcentaje de estudios alcanzados **50,76%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval a la estudiante del presidente del CC dirigido al CF para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá refrendar la solicitud una vez renueve matrícula

9.3 SEBASTIÁN GARCÍA CARDENAL Cód. 20141160071 LEBEHL **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico de intercambio" en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **febrero a julio de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 3.8) porcentaje de estudios alcanzados **53,84%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval a la estudiante del presidente del CC dirigido al CF para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá refrendar la solicitud una vez renueve matrícula

9.4 ANGIE PAOLA MONTILLA LÓPEZ Cód. 20141160008 LEBEHL **Solicitud:** aval para participar en categoría de movilidad "semestre académico de intercambio" en la Universidad Nacional de Cantabria, España para cursar seis (6) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **29 de enero al 29 de junio de 2018 (5 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,27) porcentaje de estudios alcanzados **61,53%** Observaciones: **a)** presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval a la estudiante del presidente del CC dirigido al CF para realizar movilidad académica.

RESPUESTA: Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-1, para efectos de garantizar que se encuentre matriculada en el periodo académico 2017-3 como estipula la resolución 012 de 2012 expedida por el Consejo Académico, artículo 6º, para cursar los espacios, si eventualmente es favorecida deberá refrendar la solicitud una vez renueve matrícula

MOVILIDAD ACADÉMICA

10 Participación en eventos nacionales e internacionales

10.1 Trasladado de decanatura JENNYFER CATALINA HERNÁNDEZ DÍAZ Cód. 20162123016 - Maestría en Infancia y Cultura **Solicitud:** (...)aval para que otras instancias dentro de la universidad me apoye económicamente(...) para asistir al "**VI FORO IBEROAMERICANO SOBRE LITERACIDAD Y APRENDIZAJE**", en Madrid, España (Universidad Complutense de Madrid) del 3 al 6 de julio de 2017, con la presentación en la modalidad de taller, con el trabajo "Una experiencia de interacción con la radio infantil, el teatro y la literatura, voces y narrativas de niños y niñas". Observaciones: falta resumen del trabajo, información del evento.

RESPUESTA: negado por calendario académico, la estudiante en este periodo se encuentra en vacaciones.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

10.2 RAMIRO RODRÍGUEZ MENDOZA Cód. 20121145065 y **LINA FERNANDA MARTÍN VARGAS** Cód. 20141145026 LEBEM **Solicitud:** (...)aval para continuar el proceso de solicitud de recursos ante las entidades pertinentes(...) para asistir al "REUNION LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICAS (RELME)", en Lima, Perú del 31 de julio al 4 de agosto de 2017, con la presentación de la ponencia "Matemáticas y colaboración en el aula de clases, una propuesta para potenciar el aprendizaje de las matemáticas en estudiantes en educación básica".

RESPUESTA: Aval académico.

TRABAJOS DE GRADO

11 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

11.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado: "Investigación en el marco del proyecto institucionalizado: Diseño e implementación de un programa de aseguramiento de calidad en instalaciones de diagnóstico que empleen rayos x convencionales" -Elaborado: **SERGIO ANDRÉS MOREALES ARIAS** y **CRISTIAN CAMILO LEMUS CUBIDES-** Lic. Física, Concepto: No laureada

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Revisado por la comisión: María del Pilar Jaramillo, Orlando Silva y Sergio Briceño)

MOVILIDAD ACADÉMICA- DOCENTE

12 Solicitud de aval académico para gestionar recursos al CIDC- convocatoria movilidad docente

12.1 GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ Presidente CC PCLF **Solicitud:** remite con aval del CC para gestionar la aprobación por parte del CF, la solicitud de aval académico de la docente **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL** para gestionar ante el CERI apoyo económico en el marco de la convocatoria de la movilidad docente, para participar en el GIREP-ICPE-EPEC 2017 (International Conference on Physics Education) a desarrollarse en Dublín City University, Ireland, del 3 al 7 de julio de 2017, con la presentación de la ponencia oral "**Re (cognition) of discipline based on metacognitive exercises, in physics teacher education**", anexa: carta de confirmación de participación en el evento, información del evento, ponencia.

La docente Olga Lucía Castiblanco se declara impedida de conformidad con estipulado en el código único disciplinario, ley 734. Conflicto de intereses

RESPUESTA: Aval académico.

INVESTIGACIÓN

13 Concepto institucionalización proyecto de investigación

13.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones, considerando la solicitud del CF, remite concepto favorable para la institucionalización ante el CIDC del proyecto de investigación "**CALCULO OPERACIONAL EN LA INESTABILIDAD BAROCLÍNICA**", anexa: solicitud al CIF, solicitud y aval del CC al CF, formato de institucionalización de proyectos de investigación, proyecto de investigación.

RESPUESTA: remitir al CIDC.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EXCEPCIONALIDADES

CONVENIOS SED

14.1 proyecto CONOCI-SIENTO. LABORATORIO PARA LA VIDA EN LA ESCUELA

El señor decano, en relación a la convocatoria de profesionales para el proyecto en mención, indica que aún quedan faltando 11 plazas, solicita aval para que desde el equipo de trabajo que lidera la propuesta se convoque directamente a los decanos.

RESPUESTA: Avalado.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

15.1. Creación equipo base construcción colectivo plan estratégico de desarrollo

El señor decano indica que en el marco de la resolución 194 del 27 de abril de 2017 de la rectoría, por la cual se crea el equipo base para la construcción colectiva del nuevo plan de desarrollo, y que esta facultad ha logrado aportar mucho, es necesario designar un representante de los estudiantes y de los docentes por parte del Consejo de Facultad.

RESPUESTA: Natalia Hincapié, gestionará lo pertinente para la designación de un estudiante de pregrado y otro de postgrado; por parte del Consejo de Facultad se elige a la docente Olga Lucía Castiblanco.

PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA SED

16.1 Socialización de criterios para que grupos de investigación para presentarse en convocatoria SED

La docente Lyda Mojica, presenta los criterios elaborados junto con los docentes Tomás Sánchez y Jorge Blanco para que los grupos de investigación se presenten a la convocatoria "REFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL SECTOR OFICIAL DE BOGOTÁ CONFORMACIÓN BANCO DE OFERENTES".

RESPUESTA: Aval a los criterios y se incorporan las observaciones.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 1:26 p.m., y en constancia firman:

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	